

INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 18-05-2017 a las 20.55.30

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

PORCUNA ROMERO FRANCISCO JAVIER

En calidad de:

Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante

A DEVOLVER

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2016

Página	1

	2010
Primer decla	rante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente
Primer declarante	
(01) NIF	Sexo del primer Estado civil (el 31-12-2016) Divorciado/a o separado/a o separado/a
02) Apellidos y nombre P	ORCUNA ROMERO FRANCISCO JAVIER Sollero/a Casado/a Viudo/a legálmente
	H: hombre M: mujer (05) H (06) (07) X (08) (09)
	Fecha de nacimiento
cambiado de domicilio habitua	tes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan), deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 035 é 037) Grado de discapacidad. Clave
de modificación de datos.	Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X"
Domicilio habitual actual del	
(15) Tipo de Vi	(16) Nombre de la Via Pública
Tipo de	Kg) Número (24) Calificador (24) Card (23) Card (23) Card (24) Card (24) Card (24) Card (25) Card (26) Card (26) Card (27) Car
25 Datos complementarios del domicilio	(26) Locanoad / Potración (si es distinta del municipio)
(27) Código Postal 29604	(28) Nombre del Municipio MARBELLA (29) Provincia MALAGA
Si el domicilio está situado en	el extranjero:
(35) Domicilio / Address	(36) Datos complementarios del domicilio
37) Población / Ciudad	(39) Códgo Postal (40) Provincia / Región / Estado
(41) Pais	(42) Código Pals
País de residencia en la UE e 2016 (excepto España)	n (43) Nacionalidad
Datos adicionales de la vivier	nda en la que el primer declarante tiene su domicillo habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también,
en su caso, los datos de las pla	zas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.
Titularidad (clave)	Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo: Situación (clave) Referencia catastral
(50) 1	69 100 00
	Timor documents.
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52) (53) (54)
50	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52) (53) (54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52) (53) (54)
(50)	Primer declarante: (51) Conyuge: (52) (53) (54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52) (53) (54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52) (53) (54)
(50)	
30)	Primer declarante: [51] Cónyuge: [52] [53] [54]
Cálo si ha consignado la elavo	3 en la casilla 50: NIF arrendador 55 Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia 56
Solo si na consignado la ciave	3 en la casilla 50: NIF arrendador (29) Identificación en el País de residencia
Cónvuge (los datos identif	icativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)
(57) NIF	
×	Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer)
(58) Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento del cónyuge
	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave
Importante: los contribuyen	tes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan Cónyuga no residente que no es contribuyente del IRPE
cambiado de domicilio habitua de modificación de datos.	I, deberán comunicado presentando declaración censal (modelo 036 ó 037)
	en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta)
(si es distinto del domicilio d	cónyuge, en caso de tributación conjunta el primer declarantel
(15) Tipo de Via	(16) Nombre de la Vía Pública
Tipo da	N. 2
numeración	10 de casa 10 del número 20 bioque 27 rueia 22 casa. (23 rianta 22 rueia
del domicilio	(26) (sies distrila del municipio)
(27) Código Postal	(28) Nombre del Municipio (29) Provincia
Si el domicilio está situado en e	al extraniero:
	36) Datos complementarios del domicilio
37) Población / Ciudad	(ZIP) (ZIP)
(41) Pais	(42) Código País
País de residencia en la UE en 2016 (excepto España)	(43) Nacionalidad
2010 (excepto Espana)	
Danuacantant	
Representant	e
(ac)	Von Apellidos y nombre o razón
(65) NIF	66) Apellidos y nombre o razón social
O [=	
O Devengo	
Atención: este anartado únicamento	se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2016 con anterioridad al día 31 de diciembre.
recna de finalización del peri	odo impositivo
Oneián de tui	hutación
Opción de tri	DUIGGIOTI
CONTRACTOR OF THE STATE OF THE	for clasida (vargus con una *Y* la cacilla que proceda)
	on elegida (marque con una X la casma que proceda)
Atención: solamente podrán optar po	r el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.
0	0.114.7
Comunidad o	Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2016
Clave de la Comunidad Autón	ioma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2016

Ejercicio Primer	NIF Apellidos y	nombre						ágina 2
declarante	PORC	UNA ROMERO FRANC	ISCO JA	VIER				ayına z
Situació	ón familiar							
Hijos v descend	dientes menores de 25 años o perso	nas con discanacidad qu	e convive	n con el/los	contribuyent	els		
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,								
NIF	Apellidos y nombre (por este orden) nac	cha de imiento	Fecha de adopcio acogimiento perm te o preadoptivo	nanen- Discapacida (clave)	d Vinculació (*)	on N° de ord	len Otras situaciones
1.° (75)	(76)	777	/2000	(78)	79	80	81)	82
2.° (75)	(76)		/2004	(78)	79	80	(81)	(82)
3.° (75)	(76)	(77)		78)	79	80	81)	82
4.° (75)	(76)	(77)		(78)	79	80	(81)	82
5.° (75)	(76)	(77)		(78)	(79)	(80)	(81)	82
6.° (75)	(76)	(77)		(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
7.° (75)	76			(78)	79	(80)	(81)	(82)
8.° (75)	(76) (76)	(77)		(78) (78)	(79)	(80)	(81) (81)	(82) (82)
9.° (75) 0.° (75)	(76)	(77)		(78)	(79) (79)	(80)	(81)	(82)
1.° (75)	(76)	(77)		(78)	79)	80	(81)	(82)
2.0 (75)	(76)	77)		(78)	79	(80)	(81)	(82)
				(19)	100		Kon	
	rá esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comur esta casilla cuando la vinculación sea 3 ó 4. Se consignará el		tos del otro proge	enitor.				
Si alguno de los hijos o	o descendientes hubiera fallecido en el año 2016, ir	ndique el número de orden con el que	figura relacio	nado v la fecha	do C. E	de orden		fallecimiento
							(84) (84)	
ólo si ha consignado l	las claves 3 ó 4 en la casilla [80], consigne los sigui	entes datos del otro progenitor:			ĹŁ	83)	84)	
NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)							
i.° (85)	(86)		Si el otro pr	ogenitor no tiene	NIF o NIE, marqu	e con una "X	" esta casilla	(87)
85	86	0.10	000 ot 8	- N	NIF o NIE, marque			\sim
5.° (85)	86		Si el otro pr	ogenitor no tiene	NIF o NIE, marque	e con una "X	a esta casilla	87
·° (85)	(86)		Si el otro pr	ogenitor no tiene	NIF o NIE, marque	e con una "X	" esta casilla	a(87)
90 90	91)	AUE de Carlos de Collections	92) 92)	ſ	93 93 NIF	94		95) 95) fallecimiento
	dientes hubiera fallecido en el año 2016, indique su				96		97)	
	ión tributaria a la Iglesia Católic	a						
Atención: Esta asignación	es independiente y compatible con la asignación tributaria a a	ctividades de interés general consideradas d	e interés social.					
Si desea que se destino	e un 0,7 por 100 de la cuota integra al sostenimient	o económico de la Iglesia Católica, r	narque con un	a "X" esta casilla	ı			
(3)								_
Asignac	ión de cantidades a actividades	de interés general con	siderada	s de interé	s social			
			oraoraaa	o do intoro	o occiui			
	es independiente y compatible con la asignación tributaria a la	the state of the s					7.00	<u> </u>
i desea que se destine	e un 0,7 por 100 de la cuota integra a las actividade	es previstas en el Real Decreto-Ley 7	7/2013, de 28	de junio (BOE de	el 29), marque con	una "X" esta	casilla. (106	<u> </u>
## N								
Declarace	ción complementaria							
i la daclaración compl	ementaria está motivada por haber percibido atraso	as do randimiantos dal trabajo dassu	ás de la press	untonión do la de	alososita ostosta s	lal alausisis 1	2040	
si se trata de una dec	laración complementaria presentada en cumplimie	nto de lo dispuesto en el primer párra	fo del articulo	14.3 de la Ley d	del Impuesto, o si la	declaración	1 42)
	otivada por haberse producido alguna de las circur ementaria está motivada por haberse producido alg		13/4	20 20				
npuesto, o en los artíc	culos 54.5, 72.2 y disposición adicional vigésimo sé	ptima de la Ley del Impuesto, marque	con una "X"	esta casilla	., oo, 75 dei Regial	uei	122)
de la declaración cor	mplementaria resulta una cantidad a devolver inferi	or a la solicitada en la declaración ar	terior y dicha	devolución no hu	ubiera sido todavia	efectuada po	orla	`
	quelo marcando con una "X" esta casilla. (En este						SECONO SECONO	,
i la declaración complementaria está motivada por el traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes medida que se obtengan, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14,3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla)		
	ementaria está motivada por haberse producido alg			AND CARLES OF STREET			X" ==	
)
Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido la circunstancia prevista en los artículos 80.4 ó 81.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el socio						١		
	ncia a un Estado miembro de la Unión Europea o d	1/5 St 1						,
	complementaria de otra declaración anterior del mis do con una "X" esta casilla						[125] y 120)
Solicitue	d de rectificación de autoliquida	ción						
Continue	and the state of t							
i inicia un procedimiento	de rectificación de autoliquidación, por resultar una cant	idad a devolver mayor a lo solicitado, o u	na cantidad a ir	ngresar menor, ind	líquelo marcando cor	una "X" esta	casilla . 127)

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2016

Rendimientos del trabajo	
Retribuciones dinerarias	54.313,12 001
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	54.313,12 010
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.796,96 011
Cuotas satisfechas a sindicatos	84,00 012
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	51.432,16 015
Otros gastos deducibles	2.000,00 016
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	49.432,16 019
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)	49.432,16 021
Rendimientos del capital mobiliario	
RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	25 VI
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	18,66 022
Total de ingresos íntegros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)]	18,66 031
Rendimiento neto [(31)-(32)]	18,66 033
Rendimiento neto reducido [(33)-(34)]	18,66 035
Base imponible general y base imponible del ahorro	
INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2016 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHOF	RRO
Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2016 a integrar en la B.I. ahorro BASE IMPONIBLE GENERAL	18,66 386
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	49.432,16 389
Base imponible general [(380)-(388)+(389)-(390)-(391)]	49.432,16 392
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	
Base imponible del ahorro	18,66 405
Base liquidable general y base liquidable del ahorro	
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL	PA-2011-10-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-
Base liquidable general [(392)-(438)-(439)-(440)-(441)-(442)-(443)-(444)]	49.432,16 445
Base liquidable general sometida a gravamen [(445)-(446)]	49.432,16 450
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO	
Base liquidable del ahorro [(405)-(451)-(452)]	18,66 455
Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares	
Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00 465
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00 466
Mínimo por descendientes. Importe estatal	2.550,00 467
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	2.550,00 468
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.100,00 473
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.100,00 474
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	8.100,00 475
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00 476
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	8.100,00 477
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00 478
Datos adicionales para el cálculo del impuesto	
Importe de las anualidades por alimentos en favor de los hijos safisfechas por decisión judicial	4.800,00 481
Cálculos del impuesto y resultado de la declaración	
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	6.563,70 482
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	6.805,11 483
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	957,60 484
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	1.008,00 485
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	5.606,10 486
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	5.797,11 487
Tipo medio estatal	11,34 488
Tipo medio autonómico	11,72 489
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	1,77 490
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	1,77 491
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	1,77 494

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2016

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	1,77 495
Tipo medio estatal	9,48 496
Tipo medio autonómico	9,48 497
Cuota íntegra estatal [(486)+(494)]	5.607,87 499
Cuota íntegra autonómica [(487)+(495)]	5.798,88 500
Deducciones Deducciones	
Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	3.414,97 A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	256,12 627
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	256,12 628
Rehabilitación o ampliación de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	1.012,39 c
Importe de deducción por rehabilitació o ampliación de la vivienda habitual, parte estatal	75,93 631
Importe de deducción por rehabilitació o ampliación de la vivienda habitual, parte autonómica	75,93 632
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	332,05 501
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	332,05 502
Fecha de adquisición vivienda habitual	17/07/2003 637
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic Importe con derecho a deducción	92,12 н
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	69,09 650
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	00.00
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	12,00 652
Por donativos, parte estatal	40,55 506
Por donativos, parte autonómica	40,55 507
Determinación de cuotas líquidas y resultados CUOTAS LÍQUIDA	
	5.235,27 520
Cuota líquida estatal[(499)-(501)-(503)-(504)-(506)-(508)-(510)-(512)-(514)-(516)-(518)]	
Cuota líquida autonómica [(500)-(502)-(505)-(507)-(509)-(511)-(513)-(515)-(517)-(519)]	
Cuota líquida estatal incrementada [(520)+(522)+(523)+(524)+(525)]	
Cuota líquida autonómica incrementada [(521)+(526)+(527)+(528)+(529)]	5.420,20 531
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	10 661 55 500
Cuota líquida incrementada total [(530)+(531)]	10.661,55 532 10.661,55 537
Cuota resultante de la autoliquidación [(532)-(533)-(534)-(535)-(536)]	10.001,00 537
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	12.934,16 538
Por rendimientos del trabajo	3,58 539
Por rendimientos del capital mobiliario	12.937,74 549
Total pagos a cuenta [suma de (538) a (548)]	12.937,74 549
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	-2.276,19 550
Cuota diferencial [(537)-(549)]	-2.270,19 550
Deducción por familia numerosa	
Familia Numerosa 1 Número de identificación del título de familia numerosa FN 01 (DPMA),	577
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	X 578
Categoría de la familia numerosa: General FN	
Número de ascendientes que forman parte de la familia numerosa. FN	
Indique si le han cedido el derecho a la deducción. FN	NO 587
Indique si cede el derecho a la deducción. FN	600,00 589
Importe de la deducción por familia numerosa. Importe FN	Proc. Secretar
Cantidades recibidas en concepto de abono anticipado de deducción familia numerosa en 2016. FN	-2.876,19 600
Resultado [(550)-(551)+(552)-(562)+(563)-(575)+(576)-(589)+(590)-(591)+(592)+(593)+(595)]	-2.070,10 600
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	
Cuota líquida autonómica incrementada	5.426,28 601
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	5.426,28 605
Solicitud de suspensión del ingreso del cónyuge/Renuncia al cobro de la devolución del otro cónyuge	
Importe del resultado de su declaración a cuyo cobro se renuncia	695,40 622
Resto del resultado del procedimiento de suspensión entre cónyuges	-2.180,79 625
Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Andalucía	
Suma de deducciones autonómicas	0,00 519
	2,22,010

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Agencia Tributaria Modelo Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es Declaración 2016 Documento de ingreso o devolución 100 $\widehat{\Xi}$ Ejercicio 2 0 1 6 Período 0 A declarante Apellidos y Nombre Primer PORCUNA ROMERO FRANCISCO JAVIER Número justificante: 1 NIF Apellidos y Nombre Cón . yuge Base liquidable general sometida a gravamen Base liquidable del ahorro 3 Cuota integra estatal Cuota íntegra autonómica Resumen de la declaración 450 49.432.16 18,66 499 5.607,87 500 5.798,88 Cuota líquida estatal Cuota líquida autonómica 520 5.235,27 521 5.426,28 Resultado a ingresar o a devolver (casilla [600] o casilla [625] de la declaración) 625 -2.180,79 69 Tributación conjunta Importante: si la cantidad consignada en la casilla [625] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado Q de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.. 7 X Declaración omolementaria Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2016 de la que se derive una cantidad a ingresar. Complemen (3) Resultado de la declaración complementaria Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos. Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla $\ I_1$ el importe que vaya a Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, 4 marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora Fraccionamiento del pago e ingreso ingresar. la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en 5 dos plazos. plazo NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2 NO FRACCIONA el pago... SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 6 SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos.. Opciones de pago del 2º Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 1, el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de noviembre. Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) Forma de pago: Importe del 2.º plazo . En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. (40% de la casilla [625]) Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio. 9 Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella: Devolución Importe: D Devolución: SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA 2.180,79 Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria SI la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia

Número de cuenta (IBAN)

Cuenta bancaria (7

el importe correspondiente.